

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 26.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós  
céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y sueltos  
de redacción: de 25 a 50 pesetas.  
ESQUEMAS FUNEBRES: de  
6 pesetas en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII.—Núm. 2.045.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 13 de Noviembre de 1897.

**Mr. POUJADE,**

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos **CRISTALLOS**, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

**Cuba.**—La nueva campaña.—De Hacienda.—Campaña moralizadora.—El temporal de Valencia.—Lo de siempre.—Aprehensión de fusiles.—Firma.—Combinación diplomática.

Madrid 12.

No hay noticias oficiales de Cuba, pero las particulares que se tienen de la campaña en la provincia de la Habana, revelan que la pacificación de que tanto abusó el anterior gobierno, es en aquella parte de la isla una fábula.

Demuéstralo el que la brigada del general Valderrama batió en varios días de operaciones a distintos grupos rebeldes, entre ellos uno de 250 caballos, al que hicimos 14 muertos.

La campaña deberá entrar ya en un nuevo período de actividad porque han terminado las lluvias y los hospitales empezarán a arrojar soldados convalecientes que han podido vencer las duras asperezas de aquel clima tan mortífero.

Si unida a la vigorosa acción de las armas desarrolla el general Blanco con la sinceridad que ofrecen sus prestigios el nuevo plan del Gobierno, acaso allá en Febrero vamos surgir para aquella desgraciada isla un astro de paz que avanzando, avanzando en el horizonte irradiará esplendorosamente la era de la pacificación más absoluta.

Este Gobierno se propone demostrar que quiere cumplir con sus deberes.

Al efecto, el ministro de Hacienda emprende una campaña de moralización administrativa en diversas provincias de España.

La primera provincia a la que se ha dirigido ha sido la suya, la de Murcia, donde ha enviado delegados cuya investigación ha dado por resultado el descubrimiento de irregularidades y cohechos en aquella administración de Hacienda, por lo cual se ha instruido expediente y se ha pasado a los tribunales el tanto de culpa contra un agente ejecutivo de la recaudación de contribuciones y otros funcionarios públicos.

La conducta del ministro de Hacienda es muy bien recibida.

Se anuncian nuevas sorpresas por el estilo en otras provincias.

El temporal ha alcanzado a varias regiones, cobrándose como en ninguna, en la hermosa vega valenciana.

Los telegramas llegados de la capital, dan detalles que aterrorizan al presentar en toda su extensión lo espantoso de la catástrofe.

A última hora nos dicen que la comunicación ha quedado restablecida entre Valencia y Madrid.

Cerca de Turia las aguas llevaban tal empuje que arrastraron un puente de mampostería, de cuatro ojos, construido hace dos años.

El domingo próximo se celebrará en la misma capital de Valencia una cuestación pública, para los perjudicados por la catástrofe, y misas en sufragio de las víctimas.

En Zaragoza también se han inundado varios pueblos, si bien no hay que lamentar ninguna desgracia, afortunadamente.

Continúa hablándose de trabajos y preparativos carlistas, a pesar de las exhortaciones del Papa, anatematizando a quien combata las instituciones.

Se ha dicho hoy que en Barcelona, al desembarcar un buque, varias cajas de fusiles han sido aprehendidas.

Un telegrama llegado en este momento, y que nos envía nuestro corresponsal en Barcelona, confirma la aprehensión de fusiles, añadiendo que, según se dice, iban destinados a los carlistas, creyendo otros que se trata solamente de un contrabando sin ningún color político.

Los ministros de Fomento y Ultramar han despachado esta mañana con S. M. la Reina.

El primero ha firmado un decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.

Quedan cesantes los consejeros señores D. Jacinto María Pérez, D. Emilio Serrano Ruiz, D. José Ceruelo, D. Francisco Comeleran, D. Vicente Gadea, don Ismael Calvo, D. Faustino Alvarez Manzanao, D. Francisco Cortejarena, D. Martín Villar, D. Julián Casaña, D. Manuel Durán y Bas señor conde de Torreanaz y Piñera.

Han sido nombrados D. Matías Nieto, D. Eduardo Palou, D. José Cárdenas, D. Juan Uña, D. Augusto Comas, D. Julián Calleja, D. Felipe Sanchez Román, D. Gabriel de la Puerta, don

Juan Facundo Riaño, D. Ignacio Bolívar, D. Miguel Marino, D. José Manuel Piernas y D. Alejandro San Martín.

El señor ministro de Ultramar firmó una extensa combinación de personal de las antillas.

Después despachó el jefe del Gobierno firmando S. M. los decretos nombrando consejeros de Estado al señor conde de la Almina, D. Emilio Nieto, D. Demetrio Alonso Castrillo y D. Federico Hoppe.

En cuanto a la combinación diplomática, anoche a última hora se recibió en el ministerio de Estado un despacho del gobierno del rey Humberto aceptando como embajador de España a D. Cipriano del Mazo.

También está aceptado para Londres el señor conde del Rascón, y en breve publicará la *Gaceta* los nombramientos.

Por lo que hace a la Legación de Bruselas hay ocho aspirantes, de estos tres en iguales condiciones, que son el marqués de Tovar, D. Eduardo Vincenti y el conde de Santa María de Silvea.

Si como se cree el señor Vincenti es nombrado consejero de Estado, la lucha queda entre los dos restantes, aunque parece descartado el señor marqués de Tovar, atendiendo a la edad del candidato, supuesto que el señor marqués de Tovar es uno de los políticos más jóvenes aunque más expertos del partido liberal.

MENCHETA.

## Diputación

SESIÓN DE AYER

Y última de la presente reunión ordinaria.

Asistieron los señores Iglesias, Montero, Alfaro, Marrón, Gutiérrez, Díez, Morena, Chicó, Ballesteros, Porres, Ortiz, Corral y Mallaina, presidiendo el señor Villarán.

Orden del día.—Se entró en ella después de aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que informen los diputados de los respectivos distritos en el expediente instruido por el ayuntamiento de Ciruelos de Cervera sobre construcción de una carretera provincial que empalme con la de Burgos a Madrid y termine en la de Aranda a Salas.

Concediéndose perdón de contribución por pérdida de cosechas al ayuntamiento de Castrillo de Murcia.

Desestimóse una instancia de María Carazo, vecina de Santo Domingo de Silos, solicitando pensión de lactancia,

†

LA SEÑORA

**D.ª AURELIA LÓPEZ FERNÁNDEZ DE GONZÁLEZ**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1896

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica

(E. P. D.)

SU VIUDO D. DANIEL GONZÁLEZ MIGUEL, HIJOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican a sus amigos que no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios y asistir al **OFICIO DE ANIVERSARIO** que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el lunes 15 del corriente, a las diez de su mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Se han dignado conceder indulgencias por cada Misa que oyeren, sagrada como ión que aplicaren, cración o parte del Rosar o que rezaren en sufragio del alma de la finada: 100 días los Emmos, y Revms Sres Cardenales Arzobispos de Valencia, Santiago de Compostela y Valladolid; 80 los Excmos. é Ilmos. Sres Arzobispos de Burgos y Zaragoza; a los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcala, Salamanca, Oviedo, León, Vitoria y Sion; y el dicho Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de D.ª Aurelia Lopez, concede: otros 100 días más el B. ano, y Revms señor Cardenal Arzobispo de Valencia y de el P. m. señor Obispo de Salamanca por cada uno de los misterios.

## Relojería eléctrica de Ocejón

Isla, 9 y 11.—BURGOS.  
Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

## DOS PESETAS

VENTA  
A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, el día 30 del actual, a las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cercada con tepia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

## ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

Viuda de Bonifacio Lopez, Espolón, 20.  
Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.  
Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.  
En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos a medio uso.  
Precios económicos.

## Acaba

de llegar a esta población hospedándose en el Hotel del Norte, el representante de la casa Charpentier Constantin, de Bayona, don Carlos Ribera.

Habitación, núm. 19.

## Lotería de Navidad

Regalo de participación  
A los compradores y composturas de relojes que se hagan en la **Relojería Moderna**, esquina Mercado 2 y Almirante Bonifaz.  
Esta casa tiene surtido completo en toda clase de relojes, cadenas y demás artículos del ramo.  
Taller para toda clase de compostura de relojería, a

## dos pesetas

Todo garantizado. Precios muy baratos.  
SUBASTA DE CASA  
Se celebrará la de la calle de la Concepción número 5, el 15 de Noviembre, a las once de la mañana en la Notaría del Lic. Quintana en donde se hallarán de manifiesto los títulos y las condiciones.

En aquel momento la duquesa, que había paseado bastante, se aproximó al cenador.  
—Magistrado íntegro,—dijo,—la mesa de juego está puesta.  
Sin darse cuenta de lo que hacía, levantóse el magistrado, murmurando:  
—Voy enseguida.  
Clara le detuvo por el brazo.  
—No os he pedido el secreto.  
—¡Ah, señorita!—dijo el juez herido por aquella apariencia de duda.  
—Ya sé que puedo contar con vos,—repuso Clara,—pero sé que perderé mi tranquilidad...  
—¿Por qué pensáis eso?  
—Porque es seguro—añadió ella—que lo que yo, joven sin experiencia, no he sabido ver, mi abuela lo ha visto, y que si ha continuado recibiendo y si nada me ha dicho, es que os es favorable y que tácitamente alienta vuestra pretensión, que por lo demás tengo yo por muy honrosa para mí.  
—Ya os dije al empezar, señorita,—respondió el magistrado,—que la señora duquesa se dignó autorizar mis esperanzas.

gistrado, porque era digno de comprenderla. Todo había concluido para él; pero experimentaba una especie de gozo en atormentarse aun más, probándose así su amor por la intensidad del sufrimiento. Así es que dijo:  
—¿Cómo le habéis conocido y hablado? ¿Dónde, cuándo, si la duquesa no recibe a nadie?  
—Debo decíroslo todo,—dijo Clara con tono digno;—hace bastante tiempo que le conozco. Le conocí en casa de mi tía la marquesa de Goello, y allí solemos vernos algunas veces.  
—¡Ah!—exclamó Daburón como si todo lo hubiera visto claro;—ahora me acuerdo; por eso cuando debíais ir a casa de la marquesa estábais tan alegre, y cuando volvíais a veces estábais triste.  
—Es que veía lo que sufre con la resistencia que no puede vencer.  
—¿Pues es su familia tan ilustre,—dijo el magistrado con tono duro,—que rechaza una alianza con la vuestra?  
—Su familia, aunque muy ilustre, no lo es más que la mía; pero su padre tiene ideas que rechazan nuestra alianza. La persona a quien amo se llama Alberto de Conmarín.

mi? ¡Ay, yo por mi parte no soy sino una niña que me entregaba a la dicha grande de tener un amigo! ¡Loca, imprudente, confiaba en vos como en el mejor y en el más indulgente de los padres!  
Aquella palabra descubría al infortunado juez toda la magnitud de su error, y, como con un martillo de acero, reducía a fragmentos el frágil edificio de sus esperanzas. Levantóse violentamente, y con un tono de reproche dijo:  
—¡Vuestro padre!  
—Sí,—repuso ella;—os quiero como a un padre, como a un hermano, como a toda una familia que ya no tengo. Al veros a vos, tan grave, tan austero, convertido para mí en la bondad misma, daba gracias a Dios por haberme enviado un protector que reemplazara a los que han muerto.  
Daburón no pudo contener un sollozo; su corazón se desgarraba.  
—Una palabra—continuó Clara—una sola palabra de vuestra parte me hubiera iluminado. ¿Por qué no la pronunciasteis? ¿Por qué mi confianza hacia vos no fue todavía más grande? Po-

y otra del alcalde de Santa María del Campo sobre admisión en el Hospicio de Isidora Sancho.

Aprobáronse en revisión varios expedientes del negociado de dementes y se acordó quedaran sobre la mesa tres informes sobre lo siguiente:

Consignación en el presupuesto de 1898-99 de 500 pesetas para pago de la gratificación a D. Agapito Hernandez, regente de la escuela práctica agregada a la Normal de Maestros.

Abono de haberes devengados por un empleado, cuyo expediente debe retrotraerse a sus comienzos por haber sido declarados nulos todos los acuerdos que adoptó sin mayoría absoluta la Comisión provincial.

Nombramiento del practicante y barbero del colegio de sordo-mudos y ciegos para que ayude en sus funciones al del Hospicio provincial.

Concediése aumento de gratificación al médico D. Florentino Izquierdo y se resolvió que se complete el expediente sobre admisión en el Hospicio de Aquilino Garcia, vecino de Oña.

Quedó autorizado el diputado inspector de la imprenta para aumentar el número de cajistas si lo estima conveniente cuando se publique en el Boletín Oficial el censo de población.

El Sr. Marrón, en vista de que se hallan sin resolver entre otros los expedientes sobre suspensión de un cajista, construcción de un nuevo edificio para colegio de sordo-mudos y ciegos, elevación a plantilla de una plaza de escribiente y publicación en el Boletín de sólo los acuerdos que adopte la Diputación, abogó por la prórroga de sesiones, siendo desechada su proposición por 8 votos contra 6.

El mismo diputado, fundándose en que con las innovaciones introducidas en el personal del colegio de sordo-mudos y ciegos encuentra dificultades para hacer cumplir el reglamento, presenta la dimisión del cargo de inspector de dicho centro, no adoptándose resolución alguna por no estar este asunto en la orden del día.

UN BURGALÉS ILUSTRE

ANTONIO DE CABEZÓN

No andan por desgracia tan claros y estudiado: las vidas y los hechos de los hombres ilustres de España, principalmente si tales hombres fueron artistas de genio ó literatos insignes, que no puedan ya ofrecérsenos datos nuevos y sorpresas curiosas. Quien rebusca con paciencia y cuidado, aún puede hallar muchas noticias de precio que den nueva luz acerca de algún punto no muy esclarecido ó confuso del todo.

Tal ha pasado con el músico ilustre, cuyo nombre encabeza estas líneas. Sabiase de él hasta hace unos años, poco más que que había sido organista de Felipe II, capellán de su capilla, maestro aplaudido en su tiempo y ciego de nacimiento. Mas del todo se ignoraba cuál fuese el lugar en que vivió la luz, y se desconocían, así como sus obras, olvidadas en oscuras bibliotecas, los hechos de su vida.

Que no debía ser músico de escaso valer, dábanlo á entender los elogios de sus contemporáneos y las distintas obras en que se le cita, como por ejemplo en la relación del viaje que á Inglaterra hizo para casarse Felipe II, (1) donde si no

(1) Viaje de Felipe II á Inglaterra por Andrés Muñoz impreso en Zaragoza en 1554 y reimpresso por su sociedad de bibliófilos españoles en 1877.

me es infiel la memoria, se alaba su primer en la ejecución de las obras musicales con que distrajo los largos días de caminata.

Estas noticias, y algunas otras pocas dadas en la Biografía eclesiástica completa, ó recogidas por D. Hilarión Eslava, como la de que fué enterrado en San Francisco el Grande (no en la iglesia actual sino en la antigua) poniéndose en su sepultura un encomiástico epitafio latino que Eslava copió y tradujo, no eran por cierto bastantes todavía, y el incansable investigador de nuestra antigua música, D. Felipe Pedrell, enamorado de las obras del ciego Cabezon, trató de ahondar más en el estudio de su vida, y al publicar en el tomo 3.º de su Hispaniae Schola musica sacra, algunas obras del maestro trata de investigar cuál fuese el pueblo de su nacimiento y partiendo de la base de que Hernando de Cabezon, su hijo indicó en una ocasión que el padre había sido natural de la montaña, no se atreve á afirmar qué montaña fuera esa, y pregunta entre otras cosas ¿será de la montaña de Santander acaso, aunque la calificación no parece tan antigua como la que se aplicaba por aquel tiempo al montañés de las montañas de Burgos, León, Asturias etc? Nadie contestó ni podía por entonces contestar á estas preguntas, y al dedicar el propio maestro Pedrell su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando (casi por completo al estudio de Cabezon, volvía á las mismas dudas y decía que la resolución de tal problema geográfico era difícil, «si como es de esperar no aparece la partida de bautismo que podría sacarnos de dudas, tarea en que puso gran empeño durante el verano último nuestro ilustre amigo y compañero D. Jesús de Monasterio».

Tarea inútil fué esta emprendida no solo por el insigne violinista, sino también según mis noticias por Menendez Pelayo y otros montañeses amantes de las glorias de su país. Buscaban por la montaña de Santander, en Cabezon de la Sal particularmente, lo que si se halla en alguna parte, que lo más probable es que no exista, habrá de hallarse en tierra de Burgos.

En tierra de Burgos dirán los lectores? Si en tierra de Burgos, en el pequeño y miserable pueblo de Castrillo Matajudíos, cercano á Castrogeriz, es donde vivió la luz del mundo el insigne Antonio de Cabezon, organista de Felipe II, y uno de las más puras glorias, al decir de los doctos, del arte músico español.

Tal descubrimiento, del cual como va á verse, nadie puede dudar, no es mío, me apresuro á decirlo, es debido á uno de los más beneméritos bibliófilos españoles, á uno de los investigadores más minuciosos, pacientes concienzudos y afortunados, al presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, autor de las magnas bibliografías, La imprenta en Toledo, La imprenta en Medina del Campo, La imprenta en Madrid en el siglo XVI y colector de los Documentos cervantinos, publicados este mismo año, que tanta sensación han producido en cuantos se dedican al estudio de nuestra historia literaria y tanta luz han venido á dar acerca de la vida del manco inmortal.

En el penúltimo número de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, publica el señor Pérez Pastor, bajo el título de «Escrituras de concierto para imprimir libros», un artículo en el cual estudia la forma de los contratos que hacían en los siglos XV, XVI y XVII, acerca de la impresión de las obras, au-

tores, editores y tipógrafos, y con motivo de poner como ejemplo de tales conciertos la escritura que hizo con el impresor Francisco Sánchez, Hernando de Cabezon, para publicar las obras de su padre, da al final de su trabajo noticias curiosísimas, acerca de Antonio de Cabezon que él ha hallado en documentos tan auténticos, como son: el «testamento otorgado en Madrid el 15 de Octubre de 1564 por Antonio de Cabezon y Luisa Núñez, su mujer»; «el poder de Antonio de Cabezon, músico de S. M. á Isidro de Ruy Pérez, para ajustar cuentas con Juan López, y otros que han desempeñado el oficio de escribano de la villa de Villanueva de la Jara, del cual S. M. le tenía hecha merced»; «el testamento de Hernando de Cabezon, fechado en Madrid el 30 de Octubre de 1598.» y otros varios.

De estos documentos se deduce que Antonio de Cabezon, fué hijo de Sebastián Cabezon y María Gutiérrez, y nació en Castrillo Matajudíos (1); que tuvo dos hermanos, Juan, músico también en la cámara real, y Diego, que vivió en Castrogeriz al cuidado de la hacienda familiar; que fué ciego de nacimiento y no supo escribir, no obstante lo cual, el Rey le dió el oficio de escribano de Villanueva de la Jara; que no fué capellán como se había creído, por traducir así los autores de la Biografía eclesiástica completa la palabra capellanus, que en este caso debió entenderse por individuo de la capilla ó sea músico de ella, sino casado con Luisa Núñez de Moscoso, de la que tuvo cuatro hijos, dos hembras y dos varones, sacerdote el uno y músico el otro; y que murió en Madrid el 26 de Marzo de 1566.

Tales son, reducidos á breve extracto, los datos que el señor Pérez Pastor aporta, datos valiosísimos como se ve.

Gracias, pues, á un extraño, recobramos la gloria de un hijo ilustre y olvidado, Antonio de Cabezon, como aún no ha muchos años otro forastero el señor Pérez de Guzmán, diónos á conocer al Abad de Maluenda, el primero de los poetas burgaleses.

Mucha gratitud debemos, pues, al señor Pérez Pastor, á quien yo desde aquí felicito por su estudio, y mucho deben servirnos estos trabajos, hechos fuera de Burgos, acerca de nuestras cosas para animarnos á hacerlos aquí semejantes sin ir más lejos en el caso presente de Antonio de Cabezon, queda aún no poco que investigar, y el rebuscar en los archivos de Castrogeriz y de Castrillo y el averiguar que fué de una capellanía que en Castrillo fundó Hernando de Cabezon, son labores que están convidando.

Ahora bien, y para concluir: qué importancia tuvo en la música española Antonio de Cabezon? qué gloria es la que viene á recaer en nosotros por haber aquí nacido?

No soy inteligente en tal arte, para poder contestar á esas preguntas; diré con Pedrell (2), «que si antes España admiraba al ciego maravilloso llamado el Didiño ó el Sanderson español, como dijo el P. Andrés... elevado á las regiones de la inmortalidad en alas de la inspiración lírica de Fr. Luis de León, al lado del nombre de Salinas, colocará desde hoy la posteridad el de Cabezon, este otro ciego que vive las cosas más admirables en música», y añadiré, por mi cuenta, que si Salinas y Cabezon son iguales en el genio y merecen iguales

(1) Barrio de Castrogeriz llama al pueblo de Castrillo el Sr. Pérez Pastor y así lo fue en otro tiempo pero hoy forma municipio independiente. (2) Hispaniae schola musica sacra—Vol 3.º

honos, están también por otra razón identificados: ambos son burgaleses.

Eloy Garcia de Quevedo y Cancellon.

LA FERIA DE SAN MARTIN

Ayer entraron en el ferial 257 parejas, 365 bueyes sueltos, 1 ternera, 275 carneros, 175 ovejas, 6 cabras, 1118 cabezas de ganado mular, 617 de caballar, 452 de asnal y 382 de cerda.

Se vendieron para fuera 12 parejas, 40 bueyes, 150 carneros, 23 ovejas y 130 cerdos, y para la ciudad 3 parejas, 20 bueyes, 1 ternera, 40 carneros, 60 ovejas, 4 cabras y 14 cerdos.

También se vendieron de ganado mular 80 cabezas, de caballar 12 y de asnal 7.

Rigieron los siguientes precios: De 525 á 530 pesetas las parejas, de 200 á 208 los bueyes, á 50 las terneras, de 22 á 22,50 los carneros, de 12 á 12,50 las ovejas, á 24 las cabras, á 300 el ganado mular, á 200 el caballar, á 60 el asnal y de 80 á 125 el de cerda.

Hoy ha habido también bastante animación.

Esta tarde se han distribuido los premios á los mejores compradores; adjudicándose el de 300 pesetas á D. Antonio Garcia, vecino de Zalamea (Badajoz) y el de 200 á D. Antonio Riguero, de Palencia.

A San Estanislao de Kostka

De niños, hoy cien mil los corazones Ea idiomas dos mil te dicen «Santo», Y entre acordes de músicas y canto Elévante plegarias y oraciones.

Por millares te ofrecen comuniones, Mas sólo al colmo llegará tu encanto Si ves que de María bajo el manto Tus virtudes contemplan y tus dones.

Y alentados con esto en su carrera, Generosos imitan los modelos Que de Cristo el Pontífice les diera.

Dime ahora, Kostka, ¿quien con más desvelos Te desea agrandar de esta manera?

¿No son de esta ciudad los pequeños? Pues torna á ellos mirada placentera, Y con lluvia de gracias celestiales Libra á nuestra ciudad de tantos males.

J. M.º de la P. y L. de H.

(Congregante de San Luis Gonzaga.)

Noticias locales

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el lunes próximo, á las diez de su mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el primer aniversario de la que en vida fué la virtuosa señora D.ª Aurelia Lopez, amante esposa de nuestro querido amigo el ilustrado secretario de la Junta provincial de Beneficencia don Daniel Gonzalez.

Al hacer este triste recuerdo, sólo nos resta manifestar á nuestro amigo y su apreciable familia tenga la resignación cristiana, único lenitivo capaz de amortiguar las penas en los trances fatales de la vida.

Descansen en paz.

Nuestro corresponsal en Salas de los

Infantes nos da cuenta de un crimen cometido en Palacios de la Sierra el martes por la noche.

Sin que mediara provocación alguna el joven Nicolás Munguía se abalanzó sobre Secundino Arrandez, y después de tenerle sujeto le disparó un tiro de pistola que le atravesó el pecho, dejándole en gravísimo estado.

El agresor ha ingresado en la cárcel de Salas.

También ha sido detenido Feliciano Momo que acompañaba á Nicolás en la calle Real, donde se cometió el hecho.

Galo Martin, amigo del herido, resultó ileso de un disparo que contra él hicieron.

Dentro de breves días debía verse en juicio oral en esta audiencia la causa instruída contra Munguía por lesiones graves al mismo Secundino, hecho que tuvo lugar en Mayo.

Mañana al mediodía tocará en el Espolón la música del regimiento de la Lealtad.

En los días 28, 29 y 30 del corriente, y 1 y 2 de Diciembre tendrá lugar en Melgar de Fernamental la feria de San Gregorio.

Para solaz de los forasteros durante los días indicados, habrá bailes de sociedad y públicos, dianas, iluminaciones eléctricas y funciones de declamación en un salón destinado al efecto.

Con todos estos atractivos es de esperar que se halle aquella villa muy concurrida.

El general de división D. Luis Cappa que después de pasar una larga temporada en Burgos á su regreso de Filipinas marchó á Madrid para tomar posesión de un nuevo cargo que se le confirió recientemente, ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina.

Mañana habrá bailes en «La Amistad», «El Jazmín» y el «Círculo Burgalés».

La Sociedad Española de Explosivos ha nombrado agente en Belorado á don Francisco de Asis Eguiluz.

—La feria de San Martin ha estado bastante animada y concurrida en dicha villa.

En la librería de Calixto Avila é Hijo se venden los elegantes recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional, á céntimo de peseta cada uno.

En la carretera de Cardena riñeron ayer dos sujetos, resultando uno de ellos lesionado de un azadonazo en el costado derecho.

Se le curó en la casa de socorro, dándose parte al juzgado.

En el mismo establecimiento ha sido curada una niña que se causó varias quemaduras en la cara con agua hirviendo, y otros tres sujetos de heridas leves que se produjeron casualmente.

día habernos ahorrado los tormentos de esta noche horrible. Si, debía haberos confesado que ya no me pertenezco y que libremente he dado mi corazón á otro.

El sufrimiento de Daburon no puede describirse.

Apenas pudo decir con voz entrecortada:

—Mejor hubiera sido hablar; pero... no, no, porque debo á vuestro silencio, Clara, seis meses de ilusiones deliciosas y de sueños encantadores, y esa será mi parte de dicha en este mundo.

Un rayo de luna permitió al magistrado distinguir á Clara, cuyo hermoso rostro tenía la blancura y la palidez del mármol, mientras gruesas lágrimas corrían en apretado montón á lo largo de sus mejillas. Parecía á Daburón que estaba contemplando el espectáculo espantoso de una estatua que llora.

—¡Amais á otro—dijo Daburon—y vuestra abuela lo ignora! Vos no habeis podido elegir sino á un hombre digno de vos. ¿Cómo no le recibe la Duquesa?

—Hay obstáculos—murmuró Clara—obstáculos que no sé si desaparecerán; pero una joven de

mi raza sólo ama una vez en la vida, y es la esposa de aquel á quien ama ó se entrega completamente á Dios.

—¡Obstáculos!—dijo Daburon con voz sorda. —¿Amais á un hombre, él lo sabe, y encuentra obstáculos?

—Yo soy pobre—respondió Clara—y su familia inmensamente rica. Su padre es duro, inexorable.

—¡Su familia! ¡Su padre!—exclamó el magistrado con una amargura que no trataba de disimular;—¿eso le contiene? Sois pobre, él es rico, y eso le detiene, cuando sabe que vos le amáis?..

¿Por qué no estoy yo en su lugar? ¿por qué no tengo que luchar con el universo entero? ¿Qué sacrificios puede costar el amor, tal cual yo lo comprendo? O más bien; ¿existen sacrificios, y aquel que parece más grande, es otra cosa que una inmensa alegría? ¡Sufrir, luchar, esperar siempre, esperar contra toda esperanza, sacrificarse con delicia... esto es amar.

—Así es como yo amo,—dijo sencillamente la joven.

Aquellas palabras laceraron el corazón del ma-

Y en pocas palabras contó toda su conversación con la duquesa de Arlange, omitiendo con la mayor delicadeza lo que se refería á la cuestión de dinero.

—Bien decía yo que mi tranquilidad había concluido,—dijo Clara tristemente,—porque cuando mi abuela sepa que no he acogido vuestros homenajes se incomodará mucho.

—Mal me conocéis, señorita,—dijo Daburón interrumpiéndola.—Yo nada tengo que decir á la señora duquesa, me retiraré, y todo quedará concluido, pensando ella que yo he reflexionado...

—¡Ah! Ya sé que sois bueno y generoso.

—Me alejaré de aquí,—prosiguió Daburón,—y bien pronto habréis olvidado hasta el nombre del desgraciado cuya vida se puede decir que ha concluido esta noche.

—No pensáis en lo que decís,—repuso con viveza la joven.

—Pues bien, es verdad; me halaga como última ilusión de la que mi recuerdo más tarde podrá seros grato; algunas veces diréis que yo os amaba de veras, y quiero seguir siendo vuestro amigo, vuestro amigo más leal.

Ha sido declarado cesante D. Tomás Villanueva, aspirante de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, nombrándose para sustituirle al de segunda D. Anastasio José Gil, y para la vacante que este deja á D. Antonio Olarte.

El alcalde de Frías tuvo necesidad noches pasadas de reclamar el auxilio de la guardia civil para detener al vecino Severiano Saez que estaba escandalizando en la vía pública.

Las autoridades le buscaron inútilmente durante largo tiempo, pero al fin fué hallado en su casa, herido de un balazo en la rodilla izquierda.

De las averiguaciones practicadas parece que el citado sujeto padece ataques de enajenación mental y debió herirse él mismo.

Noventa y cinco duros valió la mejor mula lechal presentada en la feria de San Martín en Burgos, propiedad de don Emeterio Mirón, vecino de Buniel, de esta provincia.

Noticias militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general jefe de la segunda brigada, tercera división del sexto cuerpo de ejército, don José de Porras y Lázaro, el capitán de ingenieros D. Arturo Solá Bobea, con destino en el sexto Depósito de reserva.

Se ha concedido el retiro para Zaragoza al veterinario mayor D. Manuel Mar Gomez, con destino en el sexto cuerpo de ejército.

El ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama al capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas: «Queda V. E. autorizado para conceder permisos reclutas Ultramar en instrucción con soldados activos».

Mañana tendrá lugar en el Hospital Militar el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

En la Merced fué acometida anoche de un síncope una mujer á la que se auxilió oportunamente, trasladándose después á su domicilio.

La lluvia de estrellas anunciada por los astrónomos debe tener lugar esta noche.

AGUA DE COLONIA, superfinísima, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

El estreñimiento causa banal de la excitabilidad nerviosa de los neurasténicos resulta generalmente de una especie de pereza del tubo digestivo. Para despertar el intestino los médicos especialistas usan con preferencia las píldoras de Cascarine Leprince, cuya acción eficaz se manifiesta en las circunstancias más desfavorables y sin el menor inconveniente aun cuando su uso haya de prolongarse.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados, que han resistido á otras preparaciones. Farmacia de Barriocanal y principales.

VINO de BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 15 de Noviembre de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña María Gallardo con D. Manuel González, sobre pobreza; ponente, señor Mendez; defensor, licenciado Simón; procurador; Echevarrieta; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Florentín Ruiz, sobre robo; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado Santa María; procurador, Pineda; escribanía de Tejerina.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Defunciones.—Gertrudis Santa María y Pardo, de 62 años, Fernán González, 33; Florentina González y Arnaiz, de 3 y medio, San Juan, 65.

Nacimientos.—Amalia Santa María, Martín Ramírez y Franco, Diego Martínez y Revuelta.

Matrimonios.—Hoy ha tenido lugar uno á las ocho de la mañana en la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Instrucción pública
Ha tomado posesión de la escuela de Ailanes D. Teodoro Ruiz.
—Ha solicitado jubilación D. Bernardo Herranz, maestro de Huéspeda y Madrid.
—Se ha concedido jubilación á don Jorge Arrieta, de Monasterio de la Sierra.
—Se ha nombrado maestro suplente de Montejo de Bricia á don Anselmo Bueno.
—D. Santos Pérez, de Pedrosa de Valdeporres y D. Juan Ayala, de Quintanilla San García, solicitan licencia para establecer escuela nocturna gratuita de adultos.

Crónica religiosa
Santo de hoy: San Estanislao.
Santo de mañana: San Clementino.
Cultos: Continúan los ejercicios del mes en la iglesia de San Lorenzo.
Pasado mañana á las diez se celebrará la misa mensual por los fallecidos en Cuba y Filipinas.
—La cofradía de Animas celebrará en la iglesia de San Lorenzo los siguientes cultos:
Día 14.—A las tres y media vísperas.
Día 15.—A las nueve y media oficio de difuntos y sermón, predicando don Antonio Castrillo.
—Mañana termina la novena á San Estanislao en la Merced.
A las siete y media habrá comunión general y á las diez misa solemne con manifiesto. Por la tarde, á las seis, procesión, cantando el santo rosario. Predicará el R. P. Eustaquio Miqueluz; se hará la imposición de medallas, se expondrá el Santísimo Sacramento, cantando en seguida las letanías, y se acabará con la bendición de Su Divina Majestad.
—La archicofradía teresiana celebrará mañana el ejercicio mensual en el Carmen.
A las siete será la misa de comunión general.
Por la tarde á las cuatro y media exposición, rosario, oración, plática y reserva.
—La asociación de la milicia cristiana del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia de Santiago, incluso en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, celebra mañana la función de cosumbre á Jesús Sacramentado.
A las once habrá misa solemne, Su Divina Majestad de manifiesto y sermón, que predicará el presbítero D. Lorenzo Dancansa Manzanares, capellán del convento de San José.
A las siete y media comunión general.
A las cuatro de la tarde, después de cantar el santo rosario, tendrá lugar la reserva.
Al día siguiente á las ocho y media se celebrará una misa por los socios difuntos.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve mañana, 689.0; á las tres tarde, 686.3
Temperatura: max. sol 16.5; max. sombra 13.2; min. sombra, 4.6; reflector, 0.0.
Dirección del viento: nueve mañana, S., tres tarde, S.

Bolsa de París
(Telegrama Benard.)
París 12, 3 t.—4 por 100 exterior español 60.45; 3 por 100 francés 103.67; 4 por 100 italiano 94.52; 1 por 100 turco 22.25; acciones ferrocarriles Alicante 145; Norte 84; 1 por 100 portugués 00.00; 5 id. Brasileño 66.90; Río Tinto 617; Beers (diamantes) 729; Robinson (oro) 200; Goldfields 128; Randfontein 51.
Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.
Burgos 13.—En el mercado de hoy han entrado 1.000 fanegas próximamente, y se vendió trigo álaga de 52 1/2 á 53 reales, mocho á 51, rojo de 50 á 50 1/2, centeno á 32, cebada á 24, avena de 16 á 16 1/2, yeros de 36 á 37, alholba á 34, garbanzos de 90 á 100, lentejas á 44.
Harina de primera á 20 1/2 rs. arroba, de segunda á 19 1/2.
Salvados de primera á 18 rs. fanega, de segunda á 15, de tercera á 9.
Patatas á 3 rs. arroba.
El mercado firme.
Salas de los Infantes 12.—Entraron 190 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho á 48 y 49 rs. fanega de 94 libras; rojo de 43 á 45 y 46, de 92 idem; centeno de 28 á 29; cebada de 25 á 26; avena de 13 á 14.
El tiempo bueno.
El campo bueno: sembrado en su mayor parte antes de la lluvia nacen los sembrados, con lo cual cobran ánimos las labraduras, que desconfiaban del resultado.
Melgar de Fernamental 12.—Trigo á

49 reales las 92 libras; centeno á 34 la fanega; cebada á 23; avena á 16; yeros á 34.
Los precios firmes.
El tiempo bueno para lo sembrado.
Aranda 12.—Trigo á 52 reales fanega; centeno á 30; cebada caballar á 21; avena á 15, yeros á 32.
Harina de primera á 19 rs. la arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.
Vino tinto de 10 á 12 reales el cántaro.
Se está haciendo la sementera en buenas condiciones.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA ¿CARLISTAS?

Madrid 13—9 m.
Según telegramas de la Habana, en Cienfuegos se ha presentado un grupo con boinas, dando gritos contra la autonomía.

Aunque el hecho carece de importancia, la prensa liberal aconseja al general Blanco que proceda con energía para evitar que se repita.

COMBATES

Madrid 13—9 m.
Otros despachos de la Habana anuncian que el batallón de la Reina, cerca de San Nicolás (Habana) bató un grupo rebelde, matando tres, incluso un titulado coronel auditor.

Fuerzas del regimiento caballería de Numancia sorprendieron el campamento del cabecilla Rodríguez, cogiendo armas, equipaje y correspondencia.

Poco después volvió á batir dicha columna al enemigo, haciéndole nueve muertos y apoderándose de once caballos.

De nuestra parte no hubo ninguna baja.

UNA ENTREVISTA

Madrid 13—9.40 m.
Telegrafían de Nueva York que los españoles residentes en aquella capital se muestran satisfechos de la visita que hizo Canalejas á Mac Kinley, en la cual parece que el exministro español demostró al presidente yankee que nuestra nación cuenta con elementos suficientes para atender á la defensa de sus derechos y de su honor.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid 13—10 m.
Telegrafían de Washington que en las esferas oficiales de aquella república ha sido muy bien recibida la noticia de que en breve serán puestos en libertad todos los procesados del «Competidor».

Atribúyese á Mac Kinley la declaración de que desea alcanzar éxito las reformas que se van á implantar en Cuba, para alejar todo temor de una ruptura de relaciones entre ambos países.

D. CARLOS Y WEYLER

Madrid 13—10 m.
Dícese que D. Carlos ha escrito al general Weyler lamentando su revo y sintiendo que la patria no le haya recompensado los servicios que prestó como capitán general de Cuba.

Añádese que el duque de Madrid afirma en su carta que la autonomía no llevará la paz á la gran Antilla.

FILIPINAS REVISTA

Madrid 13—9 m.
El general Primo de Rivera ha pasado revista en Lavac á los voluntarios, los cuales han aclamado con entusiasmo á España.

NOTICIAS VARIAS

RETRAIMIENTO

Madrid 13—9 m.
La Diputación de Palma de Mallorca ha acordado no tomar parte en los festejos que se preparan allí en honor del general Weyler, temiendo que la manifestación política se convierta en antidiástica.

AUTONOMISTAS Y CONSTITUCIONALES

Madrid 13—10 m.
Un caracterizado autonomista, lamentando la actitud adoptada por el partido de Unión Constitucional en su última junta, oponiéndose á la implantación del régimen autónómico en Cuba, decía anoche:
«Las intransigencias de los autonomistas nos dan adelantado la mitad del camino y en vez de causarnos daño nos favorecen.»

LIBERALES Y CARLISTAS

Madrid 13—11 m.
Comunican de San Sebastián que han sido puestos en libertad bajo fianza los liberales y republicanos que en Vergara dieron el día del Santo de don Carlos diversos gritos en vista de las provocaciones de los carlistas.

Añaden los despachos que á estos nadie les ha molestado y que la prensa liberal protestará de esta desigualdad.

OTRA PLANCHA

Según noticias de Barcelona, parece que las autoridades han cometido una lamentable equivocación al aprehender una partida de fusiles que se suponía eran para los carlistas.

ULTIMA HORA LAS INUNDACIONES

Madrid 13—3 t.
Comunican de Zaragoza que el Jalón se ha desbordado de nuevo. En Plasencia están anegadas 45 casas, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias. Las pérdidas son considerables. El alcalde de Caspe pide auxilios para reparar los perjuicios causados por los temporales.

DESÓRDENES EN EL BRASIL

Madrid 13—4 t.
Continúa reinando gran agitación en el Brasil. Un súbdito alemán que se dedica á la enseñanza en Santa Catalina ha sido descuartizado por tres sujetos.

El gobierno alemán ha pedido una reparación al del Brasil. El Senado aprobó la declaración de estado de sitio.

El gobierno brasileño está resuelto á mantener el orden á todo trance, aplicando á los conspiradores medidas de rigor excepcionales.

BOLESA

Cotización oficial de hoy.
Madrid 13—4.45 t.
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior. . . . . 68.70
Idem fin de mes. . . . . 63.65
Idem exterior. . . . . 79.65
Idem deuda amortizable. . . . . 00.00
5 por 100 de Aduanas. . . . . 97.55
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. . . . . 94.00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . . . 77.25
Empréstito de Filipinas. . . . . 92.50
Acciones del Banco de España. . . . . 420.50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . . 214.75
Cambios sobre París á ocho días vista. . . . . 00.00
Cambios sobre Londres. . . . . 00.00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español. . . . . 60.37

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Academia preparatoria para carreras militares
Director: DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.
Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avelanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

Academia Sabater
Preparación para carreras militares.
De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.
Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.
Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Pianos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.
ALMACÉN DE MÚSICA
Espolón, 20.—BURGOS.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra ó sola, se arrienda.
Fernán Gonzalez, 17.

GABINETE FOTOGRAFICO DE J. MONTES

Esta casa que siempre se vé favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como lo viene haciendo las temporadas de invierno, á la calle de
San Juan, núm. 44,
por ofrecer el local ventajas y comodidades.
Provisto á más de los últimos adelantos que se conciben en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan á cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confían, por difíciles que sean.

SILVA.-dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Único en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas á quince cada uno.
Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho.
Garantías todas las que el público quiera.
Extracciones, 2.50 pesetas.
Consulta permanente.
28, Cid, 28

Piano

Se vende uno. Fernán Gonzalez, 35, duplicado 3.º

Se dá el traspaso de la acreditada tienda de vinos y comestibles de la Viuda de Prieto. Para tratar, Calle de Carnicerías, núm. 9

Manuel de la Oca.
Pedidos á D. Vicente Gaungueta.—
GEMERO INMORTALIZABLE
Sección de Burgos, á 12 reales.
Saco de seis arrobas puesto en la estantería.
Cal-Hidráulica
DE
GRAN FABRICA

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI,
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Traspaso
Se hace de un comercio de ultramarinos, situado en punto céntrico de esta capital. Informes en esta redacción.

Imprenta del DIARIO

**BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO**  
**Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales**  
 es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo  
 AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **119,000** billetes, de los cuales **59,160** billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a **58 millones 822,625 Reales** en junto. En las siete clases o sorteos se decidirán los siguientes premios:

**Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000**

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	2 de 100,000 Rvn. = 200,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	66 de 25,000 » = 1.650,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	206 de 10,000 » = 2.060,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	812 de 5,000 » = 4.060,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	1518 de 2,000 » = 3.036,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	40 de 1,500 » = 60,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	140 de 1,000 » = 140,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	3562 de 775 » = 28.687,800 »
1 de 150,000 » = 150,000 »	

y además **10,310** premios por el importe total de **58 millones 822,625 Reales**

Los premios se pagarán a los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes a todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos a la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito a los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que entrego al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Hago pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecidos ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa a sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar a satisfacción absoluta.

**JOSE DAMMANN** Casa Expendiduría original de HAMBURGO (deben venir certificadas) ALEMANIA Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
 Acopiada por la Armada y los Hospitales de París.  
 EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fécúles.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

SE EMPLEA EN:  
**POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE**  
 DEFRESNE, Quai de Marché-Neuf, 4, París.  
 Y EN TODAS FARMACIAS.

**ARTIFICIAL ESTOMAGO**

Los vómitos, acedías, ardores, indigestión, pesadez, acidez de boca, bilis y dolores de estómago, indigestión, etc., desaparecen al instante al tomar este medicamento.

En todas las farmacias de España y Colonias.

En Burgos: Farmacia de Escolar, Lepante y Sainz Valpuesta.

**CATARROS, TOS, BRONQUITIS, TISIS**  
 A los médicos, á los sabios y enfermos del pecho  
**¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?**

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las vías mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación bronco-pulmonar y de resumen: Las Pildoras Antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIUM DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIUM RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación bronco-pulmonar.

**LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES (ESPECIFICO Y NATURAL)**

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no podemos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo de todo VERDADERO MÉDICO imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específicos y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, sino pena de adun tir (t) ó milagro de pates y peques y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llama á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calma las tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil, se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

**ASEVERACION:** No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos de pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

**CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS**

1.ª La Medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las «Pildoras Antisépticas Audet».—2.ª Las «Pildoras Antisépticas» á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.ª El uso de las «Pildoras Antisépticas» está exento de todo peligro.—4.ª Las «Pildoras Antisépticas» se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.ª Las «Pildoras Antisépticas» después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen ser tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplee cuando las necesita ó al que no las recomiende en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva, á virtud de su divino é innegable instinto, se decide por lo bueno y rechaza lo inútil.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías de España, y en Burgos, Escolar, Mira, Espolón, 30, y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda, viuda de Mira.

Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 DEL DR. PIZÁ  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy poderosa que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos. — En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**  
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**A los anunciantes**

Con arreglo á la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

**RECIBOS de INQUILINATO**  
 Una peseta el ciento.

**VERDADERAS PILDORAS del D. B. LAUD**  
**ANEMIA·CLOROSIS·ÚOPILACIÓN** CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR  
 Venta por Mayor—A. SCIORELLI—PARIS

**LISTAS DE EMBARQUE**